

clando desde hace bastante tiempo, se verá muy pronto.

Los candidatos están nombrados ya y muy en breve marchará cada cual a su destino.

San Petersburgo, 23.

Se temen nuevas manifestaciones. Las autoridades han tomado energías medidas para evitar que se reproduzcan los desordenes. *Foto*

La empresa del ferro-carril de Mérida a Sevilla había construido en aquella ciudad un puente provisional de madera sobre el Guadiana, con el objeto de poder abrir al servicio público la sección de Mérida a Llerena; pero desgraciadamente el plan ha fracasado con la avenida que tuvo aquel río el 18 del actual, y que, a pesar de no haber sido tan grande como las de los años de 1861, 70 y 71, ha destruido en el centro y por su base la obra provisional, con los terrenales accesorios a la misma. Este suceso impedirá que se inaugure por ahora la referida sección, que debía abrirse en el mes próximo, siendo lo peor de todo, que difícilmente podrá utilizarse un puente de madera en el sitio en que se ha construido el de Mérida, considerando la extraordinaria anchura, el gran caudal de agua y la impetuositad de las corrientes de aquél río durante el invierno.

Y que hablamos de Mérida, nos permitiremos suplicar al señor ministro de Fomento la pronta resolución del expediente formado para reedificar el magnífico puente romano de dicha ciudad destrozado en el año de 1876, y que forma parte de dos carreteras generales de primer orden.

La sesión del CONGRESO se abrió hoy á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Ayala, leyéndose el acta de la anterior.

En los escaños no se ven más diputados que los Sres. Cánovas (D. Máximo), Martín Venía, Candau, Sanchez-Pesquera, Alcalde del Olmo, Orozco, Vivar, Ibarra y Baguer.

En el banco azul el ministro de Ultramar.

El salón de conferencias está desierto, los pasillos y gabinetes también: toda la animación se encuentra en el Senado.

En el Senado se encuentran los ministros presidente de Estado, Guerra, Marina, Gracia y Justicia, Hacienda, Gobernación y Fomento.

Las tribunas sin concurrencia, inclusa la tribuna pública.

El Sr. MARTÍN VENÍA pide al gobierno que exija al Banco de España y á la sociedad del timbre que se ajusten sus funciones á las leyes á que deben someterse y censura por sus actos á aquellas dos sociedades.

El Sr. CANDAU hace varias preguntas al ministro de Hacienda sobre la recaudación de contribuciones.

El Sr. SANCHEZ PESQUERA llama la atención sobre abusos cometidos por la empresa del timbre.

El Sr. VILLARROYA sobre el estado de la provincia de Valencia, donde los labradores y arrendatarios se niegan á pagar las rentas. No hacen más de seis meses que los arrendatarios que quisieron cumplir esta obligación se les quemaron las mesas y se les amenazó de muerte; y ahora, que se dice para pagar la renta de Navidad, comienzan a repetirse lo que antes sucedió.

El ministro de ULTRAMAR dice que el gobierno, si no le secundan, los propietarios, nada puede hacer que no sea arbitrario, porque ni uno solo de los propietarios denuncia estos abusos ni coopera á la acción de los jueces, y refiere cuantos medios ha empleado el gobierno para remediar estos abusos.

Continúa la discusión sobre el obturado con el Banco Hispano-colonial.

El Sr. ALCALDE DEL OLMO rectifica.

En el pleno se vota la moción de una

propuesta de la oposición para que se

recomienda que se establezca en el Congreso una comisión para estudiar la situación del comercio exterior.

El Sr. MOLINA.—PROSPERAT MI SI ME DICHIMOS.

Ha de constar de 40000 billetes, al precio de 30 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razón de 3 pesetas la fracción ó decimal.

Los premios han de ser 1990, importantes 876.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PESETAS

1 de 80.000

de 50.000

de 20.000

de 10.000

de 5.000

de 3.000

de 2.000

de 1.000

de 500

aproximaciones de 300

pesetas para los 99 númer

eros restantes de la

centena del que ob

tenga el premio segun

do..... 29.700

de 300 para los 99

números restantes de la

centena del que ob

tega el premio tercero..... 29.700

2 aproximaciones de pe

setas 4500 para los númer

os anteriores y posteriores al del premio mayor..... 9.000

876.000

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete, entendiéndose con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anteriores y posteriores al del premio mayor, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 40000 y si fuese este el agraciado, el billete num. 1 será el siguiente:

Para la aplicación de las aproximaciones de 300 pts., se sobreentiende que, si el premio mayor corresponde al número 48, el segundo al 996 y el tercero al 20318, se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo y tercero; y de éste, desde el 1 al 100, del 901 al 1000 y del 20301 al 20400.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la instrucción del ramo. Y en la propia forma, se harán después sorteos especiales, para adjudicar los premios de 625 pesetas entre las huellas de militares y patriotas muertos en campaña y cinco de 512 entre las doncellas acogidas en el Hospital y colegio de la Paz de esta capital.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juego tienen derecho, con la venia del presidente, á hacer observaciones sobre dudas ó irregularidades que adviertan en las operaciones de los sorteos. Al día siguiente de efectuados los sorteos, se pondrá el resultado al público, por medio de listas impresas, cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

Los premios se pagaran en las administraciones donde hayan sido expedidos los billetes respectivos, con presentación de estos y entrega de los mismos. En algunos casos la dirección puede acordar trasferencias de pagos, mediante solicitud de los interesados

El Sr. DACARRETE rectifica. El Sr. LEDESMA habla para alusiones. El Sr. TORRES-MENDOZA habla para alusiones.

El Sr. AZCARRAGA (D. Manuel) consume el segundo turno en contra.

El Sr. VIVAR (consume el tercer turno en contra).

El señor ministro de ULTRAMAR contesta á las observaciones hechas por los oradores que han intervenido en la discusión.

Termina su discurso el señor ministro de Ultramar, y se prolonga la sesión por haber terminado las horas reglamentarias.

Rectifican los Sres. Azcarraga y Alcalá

El Sr. TAVIEL DE ANDRADE pide la palabra para hacer una pregunta al gobierno.

El Sr. PRESIDENTE de la Cámara: No hay palabra.

El Sr. TAVIEL DE ANDRADE: Esto dentro de mi perfecto derecho para usar la palabra, puesto que se ha prolongado la sesión.

El Sr. PRESIDENTE de la Cámara: La prórroga se ha concedido única y exclusivamente para dar lugar á que terminara la interpelación.

El Sr. TAVIEL DE ANDRADE: Insisto en que estoy en mi derecho.

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado,

s. S. insiste en usar de la palabra, me veré obligado á llamarle al orden por tercera vez.

Sesores diputados: habiendo retirado las comisiones los dictámenes acerca de la carrera diplomática y consular, para la primera sesión se avisará á domicilio.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y media.

Ha llegado á Cádiz el vapor *Güipúzcoa* con el correo de la Habana.

El general Serrano, ántes de salir para Andalucía, ha tenido una larga y afectuosa entrevista con el Sr. Sagasta.

Decididamente constitucionales y centralistas reconocen por jefe al señor Sagasta.

El partido formado por centralistas y constitucionales llevará el nombre de unión constitucional y si hubiera de marcar de otra manera: su existencia adoptaría el título de progresista, titulado todavía agradable al partido liberal de órden de las provincias.

Esta tarde recibimos el siguiente telegrama:

Londres, 22.

Dice de San Petersburgo que el día 20 no había sido llamado aun el enviado ruso al Senado, Aníbal, que el gobierno de San Petersburgo aplaza esta determinación para dentro de seis meses.

Se creó en Rusia que el gobierno otorgaría la caída.

Paris, 23.

Se asegura que el sorteo de lotería de objetos á la Exposición se verificará el 15 de enero próximo.

Paris, 23.

Votada por la Cámara de diputados la ley relativa á la organización militar, se han suspendido los debates con motivo de las fiestas, quedando para la próxima legislatura los demás proyectos pendientes.

Man se ratificaron los tratados de comercio con Alemania e Italia.

Colonia, 23.

La gaceta de Colonia anuncia que si el principio de Bismarck resultó á apelar á medidas protocolonialistas, va á proponer que se imponga un derecho de aduana hasta un 5 por 100, sobre todas las mercancías que se introduzcan en Alemania, es

reunir en su gran depósito el más visto y surtido de esta corte, cuya especialidad es Champagne, Rhin, Bourgogne, Beaujolais y toda clase de licores bien conocida.

Digno del favor del público es el señor San Roman, que ha conseguido montar en este año un establecimiento á la altura de los más importantes de su ramo en el extranjero.

El Dr. Sergio Navarro, siguiendo su costumbre de todos los años, desde la fundación de los As. los del Pardo, ha remitido en el día de hoy la comida de Nochebuena y Pascua, en cantidad bastante para 360 acogidos, que actualmente se alojan en aquellas casas de caridad.

El Sr. DACARRETE rectifica.

El Sr. LEDESMA habla para alusiones.

El Sr. TORRES-MENDOZA habla para alusiones.

El Sr. AZCARRAGA (D. Manuel) consume el segundo turno en contra.

El Sr. VIVAR (consume el tercer turno en contra).

El señor ministro de ULTRAMAR contesta á las observaciones hechas por los oradores que han intervenido en la discusión.

Termina su discurso el señor ministro de Ultramar, y se prolonga la sesión por haber terminado las horas reglamentarias.

Rectifican los Sres. Azcarraga y Alcalá

El Sr. TAVIEL DE ANDRADE pide la palabra para hacer una pregunta al gobierno.

El Sr. PRESIDENTE de la Cámara: No hay palabra.

El Sr. TAVIEL DE ANDRADE: Esto dentro de mi perfecto derecho para usar la palabra, puesto que se ha prolongado la sesión.

El Sr. PRESIDENTE de la Cámara: La prórroga se ha concedido única y exclusivamente para dar lugar á que terminara la interpelación.

El Sr. TAVIEL DE ANDRADE: Insisto en que estoy en mi derecho.

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado,

s. S. insiste en usar de la palabra, me veré obligado á llamarle al orden por tercera vez.

Sesores diputados: habiendo retirado las comisiones los dictámenes acerca de la carrera diplomática y consular, para la primera sesión se avisará á domicilio.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y media.

Ha llegado á Cádiz el vapor *Güipúzcoa* con el correo de la Habana.

El general Serrano, ántes de salir para Andalucía, ha tenido una larga y afectuosa entrevista con el Sr. Sagasta.

Decididamente constitucionales y centralistas reconocen por jefe al señor Sagasta.

El partido formado por centralistas y constitucionales llevará el nombre de unión constitucional y si hubiera de marcar de otra manera: su existencia adoptaría el título de progresista, titulado todavía agradable al partido liberal de órden de las provincias.

Esta tarde recibimos el siguiente telegrama:

Londres, 22.

Dice de San Petersburgo que el día 20 no había sido llamado aun el enviado ruso al Senado, Aníbal, que el gobierno de San Petersburgo aplaza esta determinación para dentro de seis meses.

Se creó en Rusia que el gobierno otorgaría la caída.

Paris, 23.

Votada por la Cámara de diputados la ley relativa á la organización militar, se han suspendido los debates con motivo de las fiestas, quedando para la próxima legislatura los demás proyectos pendientes.

Man se ratificaron los tratados de comercio con Alemania e Italia.

Colonia, 23.

La gaceta de Colonia anuncia que si el principio de Bismarck resultó á apelar á medidas protocolonialistas, va á proponer que se imponga un derecho de aduana hasta un 5 por 100, sobre todas las mercancías que se introduzcan en Alemania, es

reunir en su gran depósito el más visto y surtido de esta corte, cuya especialidad es Champagne, Rhin, Bourgogne, Beaujolais y toda clase de licores bien conocida.

Digno del favor del público es el señor San Roman, que ha conseguido montar en este año un establecimiento á la altura de los más importantes de su ramo en el extranjero.

El Dr. Sergio Navarro, siguiendo su costumbre de todos los años, desde la fundación de los As. los del Pardo, ha remitido en el día de hoy la comida de Nochebuena y Pascua, en cantidad bastante para 360 acogidos, que actualmente se alojan en aquellas casas de caridad.

El Sr. DACARRETE rectifica.

El Sr. LEDESMA habla para alusiones.

El Sr. TORRES-MENDOZA habla para alusiones.

El Sr. AZCARRAGA (D. Manuel) consume el segundo turno en contra.

El Sr. VIVAR (consume el tercer turno en contra).

El señor ministro de ULTRAMAR contesta á las observaciones hechas por los oradores que han intervenido en la discusión.

